

BASES DEL CONCURSO

"Cambio de look con Tacones"

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Consortio Digital S.A., R.U.T. 76.095.411 -k, representada legalmente por don Max Sichel Day, ambos con domicilio en Avenida Vicuña Mackenna 1962, Comuna de Ñuñoa, Santiago, en adelante CODISA, ha organizado un Concurso denominado "**Cambio de look con Tacones**" en adelante el Concurso, el que se regirá por las siguientes bases.

2. CONTENIDO Y MECANICA

Para concursar debes ingresar enviarnos un mail a concursos@latercera.com con tus datos personal, el motivo por el cual quieres cambiar tu look y adjuntar una foto de tu rostro.

El procedimiento es el siguiente: envíanos tus datos y podrás ganar un cambio de look que incluye corte de pelo y maquillaje. El cambio será acompañado por una sesión fotográfica del antes y después de la ganadora y un artículo con los tips para cada tipo de pelo y piel que será publicado en www.tacones.cl a la semana siguiente de realizado el cambio de look.

*Es importante que quienes participen estén dispuestas a un cambio RADICAL.

3. REQUISITOS PARA SOLICITAR Y CANJEAR EL PREMIO

Participarán en el sorteo todos los concursantes que envíen mails entre los días **28 de marzo y 21 de abril de 2011 hasta las 17:00 P.M.**, ambas fechas inclusive, hayan enviado sus datos

El concurso empezará el día lunes 28 de marzo y el sorteo del primer cambio de look será el día viernes 01 de abril a las 17:00.

Las personas pueden enviar comentarios durante todo el mes ya que estos no serán descartados para los sorteos posteriores.

El segundo sorteo se realizará el día jueves 08 de abril a las 17:00.

El tercer sorteo se realizará el día jueves 15 de abril.

El cuarto sorteo se realizará el 21 de abril.

4. DURACION Y TERRITORIO

El concurso tendrá vigencia desde el **28 de marzo y 21 de abril de 2011**, ambas fechas inclusive.

Lo anterior es sin perjuicio que los organizadores decidan modificar el plazo de vigencia del Concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes.

Con todo, CODISA, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el Concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de CODISA.

El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido sólo en la Región Metropolitana.

5. FECHA y LUGAR DEL SORTEO

El sorteo se realizará los días viernes 01, 08, 15 y jueves 21 de abril a las 17:00 P.M., en las oficinas de CODISA ubicadas en Avenida Vicuña Mackenna 1870, comuna de Ñuñoa.

Los ganadores serán elegidos aleatoriamente, extrayéndolo de la base de datos correspondiente.

La obligación de entrega de los premios en tiempo y forma corresponderá exclusivamente a CODISA.

6. PREMIOS

- Corte de pelo y maquillaje en Salón Constanza Prats (Dirección: Luis Pasteur 5262)

El cambio será acompañado por una sesión fotográfica del antes y después de la ganadora y un artículo con los tips para cada tipo de pelo y piel que será publicado en www.tacones.cl a la semana siguiente de realizado el cambio de look.

7. PROMOCIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL RESULTADO

Tanto la promoción como los resultados del Concurso serán publicados en la página web <http://www.tacones.cl>

8. CANJE DEL PREMIO

Para canjear el premio el ganador deberá ponerse en contacto con el equipo de Tacones y utilizar la disponibilidad de fechas con que cuente el Salón Constanza Prats.

La ganadora no podrá ser menor de edad.

No se enviarán premios a regiones ni se costeará el traslado del ganador.

9. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores del sorteo serán notificados telefónicamente por CODISA, informándole del premio obtenido, forma y lugar de canje.

En caso de que el ganador del concurso no pueda ser notificados de su premio, por no contestar la llamada, o encontrarse con su teléfono apagado o fuera del área de cobertura de la red celular, se harán 5 intentos de llamada, y en caso de no poder establecer contacto con dicho número de teléfono móvil, se realizará nuevamente otro sorteo.

Si transcurrido el plazo para retirar los premios desde la notificación al ganador del concurso, no se hubiese presentado en el lugar de canje designado para cobrarlos, se entenderá que renuncia a éstos, sin derecho a reclamo alguno.

10. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Para los efectos del presente concurso, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

Podrán participar en esta promoción todos los habitantes del territorio nacional, a excepción de los empleados de CODISA, Empresa Periodística La Tercera S.A., Empresa Periodística La Cuarta S.A., Consorcio Periodístico de Chile S.A., y el cónyuge y familiares consanguíneos hasta de segundo grado de cada uno de ellos.

Los premios que se otorgan en virtud del presente sorteo, no podrán ser sustituidos por dinero.

11. PUBLICIDAD

Las bases del Concurso serán puestas a disposición del público en el oficio del Notario de Santiago don José Musalem Saffie. Las bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en el concurso.

Los organizadores se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes el nombre y/o las imágenes de los ganadores de los premios mencionados. Para estos efectos, los organizadores podrán nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los ganadores sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies, a los ganadores y su grupo familiar.